

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO BACSON

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Toarza, Segovia, Alcazar de San Juan, Medina del Campo, etc.

Cameras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas. Cultivo Intensivo, Industrias Agrícolas, etc.

SUMARIO: El catastro parcelario, por I. Torres Muñoz. — El problema nacional, crisis o evolución, por Edmundo Mac-Costeño. — Contra el arancel, etc.

EL CATASTRO PARCELARIO

Desde nuestro desastre nacional, no se ha promulgado una ley de tanta trascendencia como esta del catastro para hacer una política sustantiva y seria.

Veníamos siendo una triste excepción bochornosa en Europa al carecer del Mapa topográfico que tienen otros pueblos.

Aun mirando este asunto bajo el aspecto puramente afectivo de la patria, ¿quién no siente que llevar a cabo tal obra es dar a esta el más lustroso testimonio de amor que se la profesa, como dijo el insigne Lovellanos?

Mas no mirado ya el tema bajo el aspecto afectivo, sino discutiendo sobre el frío y sereno terreno, ¿habrá quien discuta que el Mapa topográfico y el Catastro parcelario, que es su desarrollo y complemento, implican una función preferente de gobierno?

Tan amplio es y de tanta substancia el horizonte político que descubren el mapa topográfico y el catastro parcelario, habiendo de venirse por esto en conocimiento de que la ley, para hacer esta que me he referido antes, no tiene sólo la finalidad de crear un instrumento económico para preclear el impuesto sobre las riquezas que hay en el territorio, lo cual es de gran importancia, sino todo este cuadro de objetivos que expuso la Junta extraparlamentaria del catastro al presentar al Gobierno su dictamen con fecha 8 de Abril de 1903, a saber:

- 1.º Que España disponga cuanto antes de un mapa planimétrico, y que para ello se aprovechen todos los trabajos hechos hasta ahora.
2.º Que dicho mapa se levante no perdiendo de vista que ha de servir de apoyo al trabajo parcelario con que ha de completarse.
3.º Que el esqueleto de aquél, relleno con los datos de las masas de cultivo y de aprovechamiento del suelo, se utilice desde luego para repartir equitativamente el impuesto sobre la propiedad territorial entre los Municipios y entre los contribuyentes, previo el concurso de información que han de recogerse sobre nuestro estado agrícola en sus diferentes aspectos, principalmente el económico o evaluativo del líquido imponible de cada finca.
4.º Que se aprovechen los organismos existentes para tal labor, y que las nuevas oficinas locales de preciso establecimiento para la conservación del avance catastral sean a la vez el órgano que presida a la parcelación topográfica, las cuales, por otra parte, serán dependencias importantes de la Administración de Hacienda en la provincia.
5.º Que en este concepto tal vez puedan utilizarse como base firme de la anhelada reorganización municipal, si llegan a hacerse cargo de las funciones que hoy corresponden a los Ayuntamientos en los impuestos de carácter general.
6.º Que el catastro y el Registro de la propiedad sean instituciones hermanas.
7.º Que aquel se aproveche para titular e inscribir las fincas en la forma más sencilla que es hoy posible, estableciéndose títulos reales de la propiedad inmueble, que motivarán la reforma conveniente de nuestro derecho hipotecario y fomentarán el crédito territorial.
8.º La Junta del Catastro, inmediatamente después de exponer estos fines de su proyecto, que es el que ha pasado a ser ley, salvas ligeras modificaciones, decía lo siguiente:
"Se ve desde luego que el Estado no abriga mira alguna estrecha que pueda redundar en perjuicio de los contribuyentes de buena fe; por lo contrario, pretende ejercer una de sus más augustas funciones, estableciendo la justicia en materia tributaria para beneficio general, y sólo espera obtener, dentro del orden material, las ventajas que ha de reportar, al par que a los propietarios, las importantes aplicaciones económicas, sociales y jurídicas de la obra."
En conclusión, el Mapa topográfico y el Catastro parcelario son como el emblema de la política del territorio, y en esta política están comprendida la política hidráulica, la política caminera, la política forestal, la política agraria, etc.

Antiguamente, lo que se entiende por crisis, estado transitorio de una situación anormal, tenía carácter local, surgía por algo extraordinario que alteraba el medio de la vida económica de la población rural, allí, donde se manifestaba, era combatida y resuelta, esto nado puede, con razón, negarlo. Una vez reintegrada en su normalidad, evolvía, como mechocho a su olivo. Es decir, cada obrero a su faena, a su campo, al cortijo que constituían sus medios, aunque ese modo de vida fuera tan pobre y miserable que constituyera la triste normalidad de muchos cantos y medios, y los avíos de soldado. Y, sin embargo, ¿por qué y había bastante; é chico pájaro chico nido, sin extender el reguero de pólvora que comunique al incendio a los pueblos inmediatos, que al haberlo destruido, se había perturbado en el campo en la ordinaria labor que proporcionaba el pan de cada día; en el arribe, en la ganancia del cortijo o el fogarín de la villa donde radicaban sus elementos de prosperidad, fin de todos sus aspiraciones, engrandecer y mejorar sus condiciones de existencia, y estrecharse unidos por el lazo del interés común, animados en un mismo pensamiento, sintiendo los estímulos de una buena cosecha que había de salir de allí para reparar los males y pérdidas sufridas. Y era que aquellos obreros, hombres de campo, iban de buena fe y obligados sólo por la necesidad de una situación de otra, con salir de su mallo, ni pretender buscar fuera de él satisfacción a nuevos ideales ni siquiera los malos a nuevas aspiraciones.

La crisis, pues, resultaba realmente, lo que se llama, una "colandina" accidental, una perturbación transitoria, no una evolución, y, en consecuencia, dominaba con recursos igualmente extraordinarios y transitorios; pero ¿se ahora lo mismo? De ninguna modo, porque el día consiste precisamente en haber encontrado los términos de los problemas locales con el problema nacional; la obra del azar con la obra del cálculo; la irregularidad meteorológica con la evolución económica social, y por consiguiente, el estado de los campos, haber aplicado algún tratamiento terapéutico a un estado morbo que a otro, caga de chufas, allí donde había falta de caudalero; la amputación, allí donde el espalvato de las obras públicas, etc.

Con razón, reconoce ahora, el Sr. Ministro de Fomento, de cuyos buenos deseos y patrióticos esfuerzos ninguno puede dudar, que no puede el Gobierno facilitar un jornal a cada obrero sin trabajo—al sentirse abrumado por las posiciones del socorro de la carretera, o el camino vecinal, no ya de éste a aquel pueblo, no ya de esta ó aquella provincia sino de toda España. La declaración no por tardía es menos exacta: «No hay un punto que resista esa sangría anémica». Se han gastado en estos dos últimos años más de veinte millones en esas clases de socorros, y estamos peor que en 1891. Se comprende ese socorro fortuito, arrojado bajo la presión de millones de bocas hambrientas que piden pan, podrá significar el mobilismo esfuerzo del Estado ó del Ministro a favor de una ó muchas clases menesterosas; muy loable, muy caritativo, muy bueno, muy cristiano, pero no una solución; y lo que hace falta, es sólo salir del día, sino crear con ese dinero algo sólido, permanente, que le sea: algo nuevo que obedezca a un plan emancipador; transformador, radical que responda a las exigencias de la evolución rural en salterar el régimen; algo que dentro del límite de lo posible, resuelva y solucione, reintegrando al hombre de campo, en su campo; a la población rural en su aldea, dedicada a sus faenas agrícolas, haciendo productiva más de diez millones de hectáreas, terrenos de secano actualmente en arrial; y esos millones de brazos arrojados a la agricultura para servirlos en las obras públicas transportadas fuera de su centro, devolvérselos a ella, de donde jamás debieron salir, porque según expresión bíblica, «no se echa el vino nuevo en odres viejos».

LA ADAPTACION DE LAS VIDAS AMERICANAS

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas. Organó y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

Se acomodan a las condiciones del terreno, como lo hacen la mayoría de las del país. Como pudiera creerse erróneamente, no es el clima lo que contraría la adaptación de las vidas americanas, pues vegetan las mismas variedades en Argelia que en el límite Norte de la zona de la vid. Lo que más influencia tiene es la constitución del terreno. En un principio sólo se estudiaba en constitución física, pero los estudios de Bernard y las recientes observaciones, de otros agrónomos han demostrado que la riqueza del suelo en principios fertilizantes influye marcadamente en la adaptación.

El problema nacional

¿CRISIS O EVOLUCION? Cuando se estudia sobre el terreno los problemas planteados por el movimiento obrero, puede apreciarse, con toda claridad, la peligrosa orientación que da a la población rural de Andalucía el estado de crisis permanente a que está condenada desde 1891.

Es evidente que, por un error de concepto, la cuestión (local) se ha exteriorizado, al extremo de convertirse en regional, con tendencias a generalizarse hasta llegar a constituir una de las más importantes materias del problema nacional, que ya haciendo, de España una nación de "pordioseros". La "chispa" que, brotó en los campos jerezanos, se ha convertido en incendio, el trabajo de lo infanso sale a la superficie, el átomo de ayer toma gigantescas proporciones, lo que viene a demostrar que los medios empleados para apagar, en su aparición, fueron tan inadecuados como los "espalvatos" que actualmente se aplican, ó que los llamados a solucionarlos, los desconocen.—En el primer caso, insistir en los mismos procedimientos, fuera error imperdonable; perder a sabiendas tiempo y dinero, y causar un mal mayor; contribuir a la depoblación del campo.—En el segundo, resultaría de buen sentido variar de rumbo.—¿estudiándolo? Y, de todos modos, antes de dar un paso más, por el plano inclinado del "socialismo" y "comunistas", reflexionar si el régimen de gobierno actual es el llamado a "proteger" ese movimiento, ó a contenerlo.

En todo tiempo hubo calamidades que, alterando la vida ordinaria de los pueblos, hicieron necesario el concurso del Estado, del Municipio y de las clases acomodadas, para dominarlas; pero lo que no se ha visto nunca, ni hubo en España en ninguno, es una "crisis permanente", que, a pretérito de auxiliar a unos pocos menesterosos; de aquí, ó de allá, "llegase" a constituir para todos, la "anormalidad del hambre" verdadero estado de derecho que asombra, por los caracteres con que allí, y en otras partes, se manifiesta.

Al considerar sus proporciones y tendencias avanzadas, el desarrollo de su influencia en la vida económica de la población rural y de las demás clases obreras las relaciones creadas entre el capital y el trabajo, las ideas que difunden esas relaciones en el orden de los hechos que realizan por virtud de su aplicación, la intervención del Estado, el carácter de esta intervención y el secreto del movimiento que repercute en las manifestaciones del orden social, cualquier día, no se le ha perdido la "brújula" pública, sobre la "chispa" de 1891, para convertirla en "gran hoguera"; ó se va a la transformación del estado social; sólo que en vez de hacerlo gallardamente, con la visera levantada, vamos a remolque, envueltos en la ola de la evolución de medio vergonzante, irreflexivo é incoherente.

Las calamidades de año, producidas por "inegacion" "las ideas" "desaparecieron con ellas": era un mal pasajero que sólo conocía y resolvía el "socorro transitorio", aportando sus recursos para combatirle mejor, según, cómo y dónde se "manifestaba" el hambre, "dando de comer"; la escasez de trabajo "proporcionándolo", a cada cual según sus aptitudes; pero, ahora no es eso lo que está en la atmósfera, ni en el campo, ni en las sequías ó en malas cosechas; está en el movimiento de la doctrina, en los grandes centros, allí donde se "desmenuza" y "desmenuza" de la "utopía", que el arranque del terreno, está allí, donde se pide al "Ministerio de Fomento" ó a "nadá" como en Sevilla; allí donde hoy se colocan "cientos" mil obreros y al día siguiente surgen "cochetas" mil solicitando trabajo; como en Oádiz; allí, donde emigran de sus rancherías, de su aldea, abandonando el campo y sus faenas agrícolas, "dando de comer" a "cientos" mil "amenazados", "exigiendo el recurso de las obras públicas", "paganos", según ellos, "llamada a cicatrizar todas las lagas". Está, en fin, donde la "levadura de la utopía" fermenta y "equilibrados" mil obreros rurales, abandonan sus habituales tareas para pedir al "Estado", "después de contarse" (por que para que los oigan) que "pueden" en "movimiento", "en algarde" (masculinas) "ocupación" a todos ó a ninguno, y "desmenuza" el "Estado".

Bastaría esta sola pretensión para explicar las tendencias y naturaleza del movimiento que, en el campo, lo que se supone; ni el secreto resorte que le impulsa; representa únicamente la falta de trabajo para pedir al Estado, la protección permanente de sus obras, no ya la clase rural, sino todo el proletariado; si le fuera, lo aceptarían en la parte posible en relación con los recursos del contribuyente del Municipio; si no, se irían; é buena hambre no hay pan duro. Convergimos, pues, que, sobre la necesidad preterita, hay algo más de exótico que constituye el ambiente del movimiento; y ese algo, no por desconocido es menos peligroso y deletéreo, ni se destruye con obras públicas.

¿Qué crisis, qué calamidad es esta, dice el buen sentido, que no responde ni obedece a estas deformaciones en su parte alguna, y surge imprevisto en toda España; que aquí, pide por "chambros" lo que allí rechaza por "cálculo"; en esta parte exige trabajo para "todos"; y en la otra, impide a la vez en abierta rebeldía, que "trabajen", los que lo tienen, en sus faenas agrícolas? ¿Qué movimiento es este, que, como en "Fraga", donde no hay sequía, ni crisis agraria y el obrero rural marcha a sus ocupaciones de campo, se le impide trabajar hasta llegar a la rebeldía armada, aplicando la fuerza bruta del número con nombre del "trabajo de todos", hasta de los que pudieran tenerlo aceptando los recursos del Estado, y se rechazan? Hay cosas que no se pueden explicar sin "cambiar" un poco ó estar en el secreto, que tal al "Estado".

Antiguamente, lo que se entiende por crisis, estado transitorio de una situación anormal, tenía carácter local, surgía por algo extraordinario que alteraba el medio de la vida económica de la población rural, allí, donde se manifestaba, era combatida y resuelta, esto nado puede, con razón, negarlo. Una vez reintegrada en su normalidad, evolvía, como mechocho a su olivo. Es decir, cada obrero a su faena, a su campo, al cortijo que constituían sus medios, aunque ese modo de vida fuera tan pobre y miserable que constituyera la triste normalidad de muchos cantos y medios, y los avíos de soldado. Y, sin embargo, ¿por qué y había bastante; é chico pájaro chico nido, sin extender el reguero de pólvora que comunique al incendio a los pueblos inmediatos, que al haberlo destruido, se había perturbado en el campo en la ordinaria labor que proporcionaba el pan de cada día; en el arribe, en la ganancia del cortijo o el fogarín de la villa donde radicaban sus elementos de prosperidad, fin de todos sus aspiraciones, engrandecer y mejorar sus condiciones de existencia, y estrecharse unidos por el lazo del interés común, animados en un mismo pensamiento, sintiendo los estímulos de una buena cosecha que había de salir de allí para reparar los males y pérdidas sufridas. Y era que aquellos obreros, hombres de campo, iban de buena fe y obligados sólo por la necesidad de una situación de otra, con salir de su mallo, ni pretender buscar fuera de él satisfacción a nuevos ideales ni siquiera los malos a nuevas aspiraciones.

La crisis, pues, resultaba realmente, lo que se llama, una "colandina" accidental, una perturbación transitoria, no una evolución, y, en consecuencia, dominaba con recursos igualmente extraordinarios y transitorios; pero ¿se ahora lo mismo? De ninguna modo, porque el día consiste precisamente en haber encontrado los términos de los problemas locales con el problema nacional; la obra del azar con la obra del cálculo; la irregularidad meteorológica con la evolución económica social, y por consiguiente, el estado de los campos, haber aplicado algún tratamiento terapéutico a un estado morbo que a otro, caga de chufas, allí donde había falta de caudalero; la amputación, allí donde el espalvato de las obras públicas, etc.

CONTRA EL ARANCEL

Al ciclo llegan ya las protestas. El interés hecico, que casi siempre es malsano, surge como una erupción, siempre que cambiamos de postura en cualquier aspecto de la vida económica, ocurriendo con frecuencia, que los que protesta, han antes de que la reforma se hiciera, al verla realizada, conforme con los puntos de vista que demandaba, protesta de lo mismo que ya realizado, y que antes pidiera hasta con enojo.

Somos así. En esto de pedir y protestar somos los españoles unos monos aventajados. Dice El Imparcial que tal artículo le está gravado, que encarecerá la vida, tal otro, etc., pues se da el caso que el artículo gravado abarata la vida del que protesta, y sin tomarse el trabajo de examinar, si es verdad que el artículo en cuestión le perjudica, lanza su protesta y se asocia a la gritería sin más examen, y sólo porque lo ha leído en El Imparcial.

En estas cosas llevamos acoitados tantos diálogos y salidas de tonos, que no echamos a temblar cuando vemos arma al brazo hacer trizas el sentido común al protestar en infernal bandaundiendo cada uno cosa distinta, como ocurre en lo de la Ley de alcoholes, acerca de la cual oímos repetir constantemente al Sr. Conde del Retamar, autoridad en la materia, que en lo que respecta al alcohol de orujo, é stima bonísima la ley, porque los ingresos que por ese lado le privaba, se los quintuplica por otro, dentro del mismo aspecto económico de los alcoholes de orujo.

El sic de ceteris, y citamos el caso para registrar aquí nuestra impresionabilidad meridional, nuestra irreflexión, nuestra falta de sínderesis para examinar las cosas con arreglo a nuestro sentir y enjuiciar, aparte opiniones de El Imparcial, que en todas estas campañas va unido al interés de su "Caja" ó al de la "caja" vacía de sus apasionamientos, que los tiene muy grandes, desmintiendo su título.

Es preciso que nosotros tengamos ya y busquemos otros elementos de juicios que los que nos suministra el perro chico de la prensa y para ello basta enjuiciar en frío y examinar el pro y el contra de nuestro interés en cada uno de esos movimientos de neurosis más ó que ocurrimos, llevados por nuestra idiosincrasia especial.

No quiere esto decir que el arancel como la ley de alcoholes sean intangibles, excoislas, que en ellas estén garantidos los intereses de la sociedad; pero de esto á decir y á protestar diciendo que los aranceles son una obra de perdición y de ruina para la economía nacional y para todo linaje de intereses, hay un abismo.

Pues qué, no se han discutido sus bases en las Cortes al detalle, con precisión, despacio? No han tenido representación todos los intereses en ambas Cámaras? ¿No los tenían en el seno de la Junta de Aranceles? ¿No hay un margen de muchos días para presentar el agravio y la queja antes de cerrarse toda puerta y toda aspiración?

Nos parecen muy poco patrióticos y justas y muy expuestas á errores y confusiones esas protestas y esas quejas, renidas con el interés de los mismos protestantes y aun con los del sentido común.

Diremos por qué y examinaremos todas las quejas y todas las aspiraciones.

LA ADAPTACION DE LAS VIDAS AMERICANAS (1)

Todos los problemas que entraña la reconstrucción son importantes, pero el estudio de la adaptación lo es tanto, que de él ha podido decir Próspero Gervais que la adaptación regula la resistencia. Realmente, con una mala adaptación la vid americana se halla en condiciones tales, que su resistencia al insecto se aminora hasta al punto de perder totalmente.

El cuadro anterior no tiene en sus cifras un valor absoluto, como se comprende fácilmente por lo que llevamos dicho sobre las modificaciones que pueden introducir los otros componentes del suelo. Sirve sólo como indicación de grandes líneas generales, pues aparte de los modificaciones apuntadas, hay que tener en cuenta otro elemento de juicio: el poder clorosante de las diferentes calizas que aumentan muchas veces con el estado de división de la misma. Es decir, que en dos tierras que contienen la misma cantidad de carbonato de cal, una podrá ser más clorosante que la otra, sólo que la caliza se halle en partículas finas ó en elementos gruesos. De aquí la necesidad de dosificar el carbonato de cal de una misma tierra luego de haberla hecho pasar por distintos tamices.

Luego de lo que dicho llevamos, parece inútil insistir en la necesidad de determinar el carbonato de cal de un suelo, ó del subuelo. Es tan grande la importancia de una determinación, que no dudamos en recomendar que se multipliquen los análisis dentro del mismo campo, lo más posible.

Conviene recordar, en apoyo de esto, el caso del campo de experiencias de Cluny, en el que Bernard tomó una muestra de tierra cada diez metros, y al analizarla halló que junto á puntos que acusaban el 5 por 100 de caliza había otros que llegaban al 40 por 100.

Claro es que no todos los campos tienen una composición tan diversa, pero en la naturaleza es muy difícil hallar la homogeneidad que supone un solo análisis para cada campo.

Paréciese esto una nimiedad, y perdónenos que insistamos, pero en el caso que hemos citado, ¿qué variedad nos convendría plantar? ¿Rupestris Martín ó un Berlandieri Ripari? Porque hay que fijarse que no se trata de obtener cosas que vegeten, sino pies que den el máximo de producto, y esto sólo se consigue adaptando cada variedad al terreno que es su propio. Comprendemos que, exagerando este principio, llegaríamos a establecer un verdadero mosaico, pero también insistimos en que no conviene plantar con datos insuficientes y estudios hechos á la ligera, sobre todo cuando el producto neto se halla muy lejos de ser medianamente remunerador.

La acción clorosante de las calizas está íntimamente ligada á la época geológica á que pertenecen. Aplicando este principio á nuestra provincia, diremos que son poco clorosantes las calizas de las formaciones jurásicas, que ocupan dos manchas en Valencia; una limitada por Chiva, Utiel y Camporrobles, y otra que desde el Villar y Alubias marcha hacia el rincón de Alameda, dejando en su centro una mancha cretácica que comprende Alpuente, Tisguas y Aras.

Las calizas cretácicas se puede decir que ocupan toda la parte alta de la provincia; pues lo poco que dejan libre se halla ocupado por las terciarias (Requena, Utiel, Villargordo, Godolleta, Chesta, Torrente, Picasent, cuenca del Cañoles y valle de Albalá y Onteniente). Estas dos especies de calizas son las más clorosas, y por lo tanto, en las que la reconstrucción ha de ser más fácil.

Según muy gráficamente dice Gervais, los terrenos que se han de reconstruir pueden clasificarse en fáciles y difíciles, división de carácter poco científico, pero que sirve perfectamente para los agricultores. En la primera categoría se hallan los de fondo, con alguna humedad y poca caliza; en ellos la reconstrucción se ha de hacer con la Ripari ó la Ripari x Rupestris 10114.

En la categoría de los terrenos difíciles entran la mayoría de nuestra provincia, siendo su característica la sequedad, el poco fondo y la elevada proporción de caliza.

A continuación reproducimos unos cuadros que servirán perfectamente para determinar los porta-ingertos más adecuados á los terrenos secos y á los calóricos:

Table with 4 columns: Muestras, Arcilla, Silice, Caliza. It lists various soil samples and their corresponding percentages of clay, silica, and lime.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCION Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincia, ídem, 2,50 ídem.—Semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, pral. 1.ª, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se rescanan á domicilio por medio de nuestros corresponsales. Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abn-Zoaria.

Porta-ingertos de los terrenos calóricos (Gervais).

Table with 3 columns: Americanos poral, Americanos, Franco-americanos. Lists various grape varieties and their corresponding regions.

Porta-ingertos de los terrenos secos (Gervais).

Table with 3 columns: Americanos poral, Americanos, Franco-americanos. Lists various grape varieties and their corresponding regions.

Aparte de estos porta-ingertos, nos parece conveniente llamar la atención de los agricultores sobre los híbridos obtenidos por el profesor italiano Grimaldi:

Híbridos de Grimaldi. Calabrese Aénar (H. G. 50) 1.º—Vigoroso, resistiendo al 65 por 100 de caliza, bastante clorosante; excelente para terrenos compactos; bastante bueno para los secos y áridos.

Calabrese-Rupestris Gancin (H. G. 88).—Vigoroso, gran resistencia á la caliza que el anterior; gran resistencia á la sequía.

Calabrese-Rupestris Martín (H. G. 125).—Iguales condiciones que el anterior; excelente anidada y resistencia á la sequía.

Calabrese (Ripari-Rupestris 3.300) (H. G. 781).—Vigor superior á todos los anteriores; resiste á la sequía y al 65 por 100 de caliza en terreno seco, grande afinidad y facilidad de multiplicación.

Estos híbridos europeos-americanos presentan para nosotros especial interés, por haberse obtenido en una región similar á la nuestra en clima. Por ello, pues, entendemos que merecerán un lugar en los viveros provinciales que se están instalando, y mejor si á ellos se añaden los híbridos de Berlandieri, que también ha obtenido el citado Grimaldi.

El EJERCICIO DEL HOMESTEAD. Una de tantas leyes promulgadas por el Gobierno de los Estados Unidos en Filipinas, y que se halla hoy en vigor en todas las Islas, es sin ninguna clase de duda la más generosa de cuantas las decretadas en la forma de posesión y que vamos á dar á conocer á nuestros lectores por la importancia que reviste para los intereses agrícolas del país y de todos en general.

La referida ley, núm. 928, cuyo texto se halla publicado en el núm. 61 de la Gaceta oficial, correspondiente al día 4 de Noviembre de 1903, dispone: Que para obtener sus beneficios no se requiere más que la fidelidad á los Estados Unidos, y hallarse cobijado bajo la bandera estadounidense.

No es óbice para ello el lugar del nacimiento, ni los derechos de la soberanía. Iguales acciones se conceden á los americanos, filipinos y demás personas que se mencionan en el primer artículo. Dicha ley es la oportunidad de conseguir gratuitamente del Estado un chotomoteado, ó sean 16 hectáreas de terreno, sin más gasto por parte del solicitante que diez pesos filipinos en el momento de la toma de razón de terreno, pagados al jefe de Terrenos del Estado, y otros diez pesos por derechos del título.

100.000, por ejemplo, las que podría disponer, sin contar los montes que posee, podría obtener varias ventajas que a nadie se le puede ocultar, y menos a su propietario el Estado; siendo iguales ó parecidos los resultados, que serían los mismos, proporcionando un bien al bracerío, colono ó jornalero, con hacerle partícipe de un terreno que, abandonado hoy, podría ser el cinco ó diez años en que se le eximirá de gastos, producirle al Estado una buena parte de contribución rústica y pecuaria.

El beneficio que reportaría a los pueblos y sus Municipios, sería inmenso y un estímulo grandísimo para detener la emigración, que en las presentes circunstancias reviste carácter de conflicto nacional, sin darse cuenta de los hombres más jóvenes y robustos que pierde; es decir, que es una sangría vital que necesitamos restañar á todo trance, aun á costa de verdaderos sacrificios, para que la vida nacional se cure de esta horrible anemia que padece.

Un Ministro que acometiera con valor una medida agraria semejante en estos ó parecidos términos que dejamos expuestos, se conquistaría el unánime aplauso de la prensa, de la opinión pública, de amigos y adversarios, y la bendición de innumerables familias que guardarían en su alma un eterno recuerdo.

L. LÓPEZ DE LAS HERAS.

TRIGO SARRACENO

D. Antonio Gil hace los siguientes apuntes en La Revista Industrial y Comercial de Buenos Aires.

Vamos á señalar los beneficios del Sarraceno (ó trigo negro) y veremos cuán inexplicable es la desidia de algunos agricultores que no propender á la obtención de este último producto.

Sirve para alimento del hombre como sirven sus similares.

Para las aves, principalmente para las gallinas, es una manutención maravillosa.

Se asegura que contribuye eficazmente para que las gallinas apuren sus posturas en invierno, aparte de que dá á sus carnes un gusto más agradable que las alimentadas con otros granos.

Para el ganado es un nutritivo poderoso; pisado el grano es superior á nuestras mezclas de maíz y avena.

A las vacas lecheras les viene de perilla. Para los cerdos, parece ser lo más excelente, y hasta les hace dar carne más fina y tocino más blando.

Pero no solamente es el grano lo único utilizable. La paja también brinda importantes aplicaciones, bien dispuesta es excelente forraje, especialmente para el ganado vacuno y lanar.

Además esta paja desmenuada en la tierra, proporciona un buen abono.

Su cultivo no requiere procedimiento especial y puede prepararse la tierra y hacerse la siembra como 64 1906-366. Comercio 1,626 31 si fuera cualquier otro cereal.

Mientras más rico sea el terreno más cargada debe ir la semilla.

Procúrese que ésta quede bajo la tierra una, dos ó tres pulgadas.

En cuanto al tiempo de efectuar la siembra se elija la del maíz.

Se trata que alguna helada tome muy tierna la planta y la seque.

El crecimiento del sarraceno es de dos á dos y medio pies, y sólo precisa sesenta días para estar disponible para la cosecha, setenta días contados desde que la semilla fué puesta en la tierra.

El período de floración es de tres á cuatro semanas, de manera que sus granos no maduran simultáneamente.

La mejor cosecha será conseguida cuando se corte la planta inmediatamente después que las primeras semillas han sazonado; si se dejara pasar más tiempo, los más de los granos se caerían sin ser aprovechados.

La planta es bastante jugosa y se mantiene así en la época del corte; una vez cortada es necesario dejarla en el campo para que se oree, y luego se forman pequeñas gavillas, las que se conducirán con precaución á la máquina trilladora, para evitar caídas de granos.

Por la misma humedad de la planta no es apropiada para parva; no obstante, puede amonarse en esta forma una vez oreada y por campos, colocándolos entre dos de sarraceno una de paja bien seca, así se evitará la descomposición que pudiera sobrevenir del apehamamiento de la cosecha si formara un todo homogéneo no muy seco.

Existen varias clases de sarraceno: la común, semilla color obscuro; la plateada, más clara que la anterior y la japonesa. La plateada es la que da mejor rendimiento.

Para concluir y sin creer necesario decir más para despertar por el sarraceno el interés de los chacareros, daremos á conocer su composición química.

El grano tiene 126 partes de agua, 20 cenizas, 100 proteína, 8,7 fibra, 64,5 carbohidratos, 1,3 grasas.

La mejor época para sembrarlo es la última semana de Noviembre.

Las siembras hechas en estas épocas con plantas altas y vigorosas.

Esta puede hacerse en líneas y al voleo; se emplearán 70 litros de semilla por hectárea.

El cultivo del sarraceno debe recomendarse por su rusticidad en los terrenos pobres, y también para destruir en campos nuevos los pastos malos.

Se paga de 6 á 7 pesos moneda nacional por los 10 kilos.

propiedad individual, l'appel á ce vieil instinct atavique qui dort depuis des siècles au fond de l'âme humaine et que rien ne parviendra à déraciner. Il y a dans l'idée de propriété une douce éloguence qui suffira à convertir les plus rebelles, les plus égarés.

gracia dice M. Méline que haría el arduo para cada fin de obrar y proporcionar terrenos en propiedad á los campesinos. Así lo cree también; pero no he de detenerme en la consideración, porque este artículo se alarga demasiado, y quiero así decir algo de otros fenómenos nocivos á la acción campestre. Por eso paso por sí sólo también la conclusión 7.ª de mi amigo Rafael Martínez Nacarino en su obra «La propiedad inmueble improductiva», que dice lo siguiente: «Que el Estado debe gratuitamente sus baldíos, dándolos en plena propiedad y sin otra obligación que la de ponerlos en cultivo en un plazo breve.» Y prescindiendo asimismo de las observaciones, contrarias al reparto de tierras que hacen algunos escritores, es hico yo mismo, mirando al problema agrario en toda su generalidad y extensión: se trata ahora sólo de patentizar la posibilidad de manejar el factor propiedad, como estímulo y amoroso lazo de población rural.

El aislamiento del campo sería ya de por sí bastante grande, aun con una buena red de comunicación, pero no resulta peligroso é insuperable el que motiva la carencia de ella. No es ya que no se puedan acarrear elementos de cultivo y de comodidad casera y mandarse á los mercados y centros industriales los productos de la agricultura; es también que ni médico, ni sacerdote, ni comestibles, ni género alguno de auxilio humano rápido y eficaz puede recibirse en la total soledad é incomunicación en que la falta de caminos colocan al agricultor que vive en su finca. La sociabilidad que se impone por su misma naturaleza al hombre, mal que pese á Hobbes, Espinosa y Juan Jacobo Rousseau, necesita tener abierta la vía para una posible comunicación frecuente con sus semejantes: el corazón, que late amoroso ante los encantos del paisaje mudo y grandioso de la Naturaleza, se hasta pronto si nunca encuentra figurillas que le animen, humanicen y alegren. Son, pues, necesarios los caminos—tan vecinales y modestos como se quiera—para que el campo no resulte odioso por sus dificultades de comunicación con el resto del mundo.

Pero todo lo dicho hasta ahora son cosas y pan pintado, junto á los estragos que en la acción del campo causa el caciquismo vergonzoso, que en algunas regiones se dá como planta lozana, cuidadosamente atendida y fomentada por gobernantes sin conciencia. Bien hizo D. Joaquín Costa—en los buenos tiempos en que no era diputado ni enviaba cartas á los mítines republicanos—en abrir en el Ateneo una información sobre la urgencia y modo de acabar con el caciquismo. De todas las calamidades que afligen á las gentes del campo en que nacieron ó en que nacieron y pensaron habitar, es ésta la más temerosa y de difícil remedio. A los bandidos y salteadores se puede responder, cuando no se les tiene la escopeta, que nunca falta en el saguán de la alquería ó casa de labor, y no pocas veces caen aquéllos en manos de la Guardia civil que los persigue: contra los «caciques» que obtuvieron el «sequestrum» en las alturas, no cabe defensa posible; y en ningún caso son perseguidos, sino siempre amparados por la honorable y benemérita Guardia civil, que se quita respetuosamente el tricorneo cuando les encuentran en la carretera. Los habitantes de la ciudad no pueden figurarse lo que es el cacique en el campo. Sus explotaciones en los montes públicos y del común; los enemigos se libraban mucho de intentarlos: los primeros podrán edificar en donde les parezca, y cerrar lo que quieran y como quieran; los segundos no tendrán posibilidad de obrar libremente ni en lo que es suyo; aquéllos podrán hacer cuanto se les antoje, impunemente, incluso atropellar las personas y las cosas de éstos; éstos pagarán una multa en cuanto un caballo se suelte y atravesare la carretera saltando en libertad; serán despedidos de los caseríos que habitan y explotados en donde se les antoje; levantarán solites el impuesto de Consumos; tributarán por sus tierras y molinos cuatro veces más de lo que debieran; no cobrarán jamás los créditos que tengan contra el Ayuntamiento; no gozarán de las aguas que necesitan para el cultivo; recibirán la correspondencia tarde y mal, si en algún momento la reciben... ¿Consistirá el remedio en entregarse en brazos del cacique, sometiéndose á su esfera y libérrima voluntad? Posible es que sí; pero está ello vedado por la dignidad y la honradez á quienes no hicieron liquidación absoluta de sus propiedades en el campo.

No hay, no puede haber cacique bueno; desde el momento en que alguien, influyente y poderoso, busque el bien de todos, deja de ser «cacique» y se convierte, cuando menos, en «patriciarca». Por eso, como afirma Costa, el Don Caelo de «Peñas Arriba» no es un cacique bueno: el cacique no ejerce tutela, sino sequestrum inímorale. Por algo viene la palabra cacique de «caribbe», y significa ésta tal vez salvaje, cruel é inhumano.

El cacique, lo verdaderamente temido, es que en 1906 pueda decirse de algunos Gobiernos lo que en 1874 decía Víctor Cherbulier de los que por entonces «disfrutábamos»: que el Ministerio «presente quelque amorce á ces gros personnages qui font la pluie et le beau temps dans leur peuple, et qu'un nomme dess caciques... Mientras los poderes públicos no se propongan acabar de veras con esa vergonzosa nacional (para lo que bastará prescindir de los que la representan y mantener) ni habrá moralidad, ni habrá política, ni habrá amor en el campo donde el «caca» tenga asiento. Ni verán nunca las familias honradas y trabajadoras, en algunos puntos de nuestra Península, por los escaudalosos é irritantes atropellos del caciquismo repugnante.

¿Qué se deduce de todo lo dicho? Que existen multitud de hechos originarios de la depoblación campestre, que hacen odioso y aborrecible el campo, frente al amor que despiertan los atractivos y las condiciones sociales y políticas de las ciudades. Y que nada conseguiremos en orden á la repoblación, mientras no desparezcamos el amor necesario, haciendo desaparecer, ó desvirtuando en la medida de lo posible, esos hechos propulsores del mal.

LUIS REDONET.

Comunidades de labradores Y GUARDERIA RURAL

Sr. D. Juan Francisco Gascon.

Director de La Liga Agraria.

Mi distinguido amigo: En su periódico número 833, del sábado 31 del pasado Marzo, leo una reseña de la discusión que sobre las Comunidades de labradores, han tenido los ilustres señores Redonet, conde del Retamoso, Hermida, marqués de Luque, compañeros de nuestra Asociación de Agricultores de España, y muy de veras he sentido que la afición que me embarga por la pérdida de mi padre político, me haya impedido por la elocuencia de tan meritorios y entusiastas amantes de la Agricultura, y no haber podido intervenir en la parte de la discusión referente á la Guardia rural, en la que tantas veces me aludieron y encomiaron, inmerecidamente, por el proyecto de Guardia rural que tuve la honra de someter á la deliberación de la Asociación de Agricultores de España.

Aunque no estuve, por su periódico y por noticias particulares, he sabido que en esa discusión se confundieron algo los términos de las Bases aprobadas por la Asociación de Agricultores de España, con las presentadas para las Comunidades de labradores, y es necesario, indispensable, no amalgamar, no confundir el todo, con la parte.

El proyecto de Guardia rural que presenté á la Asociación, era general, único, para toda España, pues si bien es conveniente en la mayoría de los asuntos la descentralización, para huir de esta complicación de ruedas de engrane que dificultan su resolución y marcha, haciendo embarazosa la vida y odiosos los ministerios, pues en vez de facilitar, estorban el progreso del país.

En todo lo que se refiere á hombres armados debe irse con cuidado de no ir á la dislocación; al contrario, se ha de buscar la unión y que sólo dependan todos del jefe único, sin perjuicio de que cada entidad y cada particular tenga los servicios armados que le plazcan y que le sirvan á él, sin perjuicio de la disciplina á sus jefes y la utilidad al bien público.

Para que con más claridad se vea que las Comunidades de labradores creadas y que se creen, lo mismo que todas las entidades y particulares pueden tener los guardas que quieran, voy á suplicarle inserte las Bases aprobadas y presentadas al ministro de Fomento por la Asociación de Agricultores de España.

Ya, como usted sabe, en muchas Asambleas y Congresos de agricultores se ha pedido una fuerza que garantice y proteja al agricultor. Ahora es el momento oportuno para que los labradores, propietarios, Sociedades de agricultores, Cámaras agrícolas y amantes del orden y del trabajo, insistan, pidiendo al ministro de Fomento que por Decreto implante la Guardia rural en España utilizando los guardas jurados.

«Sin seguridad y sin vías de comunicación, imposible la vida en el campo! Si todos ponemos nuestro pequeño esfuerzo, conseguiremos la regeneración agrícola y á usted se lo agradecerán los pueblos y en particular su afectísimo amigo,

EL MARQUÉS DE LA FUENSANTA DE PALMA.

He aquí ahora el texto de las Bases de este hermoso pensamiento, que tanta discusión ha promovido:

BASES PARA LA REDACCION DE UNA LEY DE GUARDERIA RURAL

Extractada del proyecto presentado por el Ilustre Marqués de la Fuensanta de Palma, Vicepresidente de dicha Asociación.

La Asociación de Agricultores de España, plenamente convencida de la urgente necesidad de crear un instituto armado encargado de velar por los intereses agrícolas y pecuarios de la Nación, sin perjuicio que el Estado, cuando lo crea conveniente y el erario lo permita, aumente la fuerza de la Guardia civil, presenta á V. E. las Bases de un proyecto de ley de Guardia rural, que considera compatible con el estado económico de nuestro país.

La absoluta precisión de organizar la Guardia rural se ha manifestado en repetidas ocasiones en conclusiones de Congresos agrícolas que, por ser de todos conocidos, no hemos de detenernos en indicar.

Es, en efecto, lamentable existan miles de nombres sostenidos por el Estado, las provincias, municipios y particulares, encargados de la vigilancia de intereses agrícolas y pecuarios, no correspondiendo, por desgracia, sus esfuerzos aislados al resultado apetecido por falta de unidad y organización de estos valiosos elementos.

El benemérito instituto de la Guardia civil, encargado de la defensa de personas y haciendas, hace todo lo posible para la custodia de los sagrados intereses que le están encomendados; á pesar de esto, por la multiplicidad de los servicios á que se le destina y por sus frecuentes reconvenciones, resultan los pocos meses vigilia que le toca de desahogar, y de aquí los continuos atentados que á diario se cometen, con perjuicio de las personas de la agricultura y de la ganadería.

Los guardas jurados, unas veces por negligencia y otras por falta de unidad en el servicio, tampoco logran evitar los males que todos lamentamos.

Es, pues, de absoluta necesidad hacer terminar, en el más breve plazo posible, este estado de cosas, realmente bochornoso para nuestro país.

En su consecuencia, considera esta Asociación ser necesario tan importante problema con la creación de un instituto armado, bien retribuido, reclutado entre personas prestigiosas, que hayan servido en el Ejército, dirigida por jefes y oficiales del mismo, organizado militarmente, en íntimo contacto con la Guardia civil, de la que fuesen constantes y leales auxiliares, al nuevo Cuerpo el saludable rigor de la disciplina, aun cuando no con todos los detalles de la inflexible vida militar.

Además, este Cuerpo cuya creación se pretende, por el Estado podrán tener las provincias, los municipios y los particulares los guardas que quieran, concediéndoles el derecho de propiedad, sometiéndose para ello á las condiciones que exija la ley en lo referente á esta clase de guardas.

La Guardia rural estará á cargo del Ministerio de Fomento, del que recibirán sus individuos los sueldos, premios y gratificaciones, sin perjuicio de los haberes, premios y gratificaciones que les puedan corresponder.

Con objeto de evitar las continuas infracciones de la ley de caza, é impedir usen armas lo que no estén autorizados para ello, se incluye en las bases de este proyecto una referente á tan importantes asuntos:

BASES

1.ª La Guardia rural estará á cargo del Ministerio de Fomento, y el jefe por un Cuerpo encargado de defender los intereses agrícolas y pecuarios del Estado, provincias, municipios, entidades y particulares, teniendo también á su cargo velar por la seguridad de las personas y de las cosas fuera de poblado.

2.ª El Cuerpo de Guardia rural tendrá organización militar, á cuyo efecto será mandada en comisión por jefes y oficiales de las armas generales y de la Guardia civil, y se constituirá con las siguientes clases: guardas de 1.ª y de 2.ª.

3.ª Todos los individuos del Cuerpo serán nombrados por el Ministerio de Fomento, los jefes y oficiales á propuesta de Guerra y de las entidades jurídicas y particulares á quien deban servir los guardas de 2.ª.

4.ª Los jefes y oficiales, además de sus deberes militares y de la vigilancia sobre sus subordinados, tendrán la obligación de comunicar anualmente al Ministerio de la Guerra informes detallados de los caminos, veredas, vados, puentes, pozos, fuentes de agua potable, caseríos, cuevas y cuantos detalles sean útiles al Ejército y se figuren en los itinerarios, cartas y planos publicitarios.

5.ª Las clases y guardas de 1.ª dependerán, en lo referente al servicio del Ministerio de Fomento, y su misión será vigilar la zona é área encomendada, especialmente en las comarcas donde no haya guardas de 2.ª, la de servir de guías á las fuerzas del Ejército y de la protección á los ingenieros en sus trabajos y vigilar á los de 2.ª en el cumplimiento de su deber.

6.ª Serán guardas de 2.ª, previa inscripción y juramento, los de sus propiedades del Estado, provincias, municipios, personas jurídicas, particulares y personas camineros; su obligación será el cumplimiento de los deberes impuestos por sus patrones y jefes respectivos y los que le asigne esta ley y su reglamento.

7.ª Todas las clases y guardas de 1.ª y 2.ª tendrán la obligación de ser auxiliares y confidentes de la Guardia civil y de llevar una libreta-diario, en la que anotarán los servicios prestados y observaciones pertenecientes á su misión; esta libreta-diario deberá exhibirla á sus superiores jerárquicos y á la Guardia civil cuantas veces lo fueren requeridos para ello.

8.ª Todos los que formen parte de este Cuerpo recibirán las gratificaciones por el Ministerio de Fomento, sin perjuicio de las pensiones y sueldos que puedan percibir por Guerra ú otros conceptos.

Los jefes, oficiales, clases y guardas de 1.ª percibirán los haberes que por misión de esta ley les correspondan á cargo de los presupuestos generales del Estado.

9.ª Las guardas de 2.ª recibirán su retribución de las entidades á quienes prestan servicio, sin perjuicio de las gratificaciones ó premios que les conceda esta ley y su reglamento.

10.ª La penalidad en que incurran los individuos de este Cuerpo por faltas en el cumplimiento de los deberes que les imponga la presente ley, consistirá en multas, suspensión y expulsión, sin perjuicio de las penas en que incurran como individuos del Ejército y Armada, con arreglo al Código de Justicia Militar.

11.ª El Cuerpo de Guardia rural, sin perjuicio de las atribuciones de la Guardia civil y demás autoridades ejercerá estrecha vigilancia sobre el uso de armas y licencias de caza, conducciones de ganado, salubridad de éstos, daños en el arbolado, tierras, siembras, mejenes y á las personas que encuentren ó vivan fuera de poblado.

Los Ponentes, Emilio Ribera, M. Hermida, L. Redonet, el Marqués de Gorbos, el Marqués de la Fuensanta de Palma.

Prados y pastos.

La mayoría de los pueblos de esta provincia tienen destinada á la dual, ó sea al pastadero comunal de los ganados durante el día, algunas extensiones de terrenos. La superficie no cultivada se divide en forestal y en prados, midiendo la primera unas 229.840 hectáreas y las dehesas, propiamente dichas, 56.743. Existe, pues, una extensión de pastaderos naturales de 286.583 hectáreas.

El valor de los aprovechamientos de las duals es muy diverso. Unas rentan 10 ó 12 pesetas por hectárea y otras no pasan de 2 ó 3 pesetas. Atendiendo á estas cifras puede estimarse en un millón 28.330 pesetas, término medio, lo que producen los pastaderos comunales.

La ganadería de la provincia se computa en 5.482 cabezas de ganado caballar, 14.895 de mular, 7.105 de asnal, 6.199 de vacuno, 290.452 de lanar, 54.590 de cabrío y 17.220 de cerda. La raza lanar rinde una utilidad de 1,38 pesetas por cabeza.

Se calcula en 1.500.000 quintales métricos la producción de la paja de cereales que á 2,50 pesetas quintal dan un total de 3.750.000 pesetas. Las rastrojeras ocupan una extensión de hectáreas 75.350 y se utilizan por los ganados según la costumbre de los reglamentos para ello formulados en algunos puntos; pero como una tercera parte de dicha superficie se siembra inmediatamente de judías ó maíz para verde, solo quedan aprovechables para el ganado unas 50.234 hectáreas, que á 10 pesetas el precio de acogida por cada una, dan 502.340 pesetas.

La remolacha y zanahoria se cultiva poco, valorándose el producto de la primera en 13.500 pesetas y el de la segunda en 5.750.

El ganado de cerda aprovecha las patatas pequeñas de las que se obtienen por cosecho 200.000 arrobas con un valor de 150.000 pesetas.

En resumen, los aprovechamientos forrajeros de la provincia que nos ocupa se estiman en esta forma:

Pastaderos naturales en montes y dehesas, 286.583 hectáreas, que producen 1.028.330 pesetas. Prados artificiales, 360.000 pesetas. Pajas y rastrojeras, 4.252.340 id. Demás productos forrajeros, raíces, tubérculos, los hortalizas, residuos industriales y el ramoneo, 631.206 pesetas. Que hacen un total de 6.271.876 pesetas.

La división de las 504.112 hectáreas que mide la provincia de Logroño, es como sigue:

Table with 2 columns: Hectáreas, Sistema forestal y pastoral, 286.583; cereal, 119.274; arbóreo, arbustivo, etc., 57.347; Improductivo para la agricultura, 40.968.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Centenos y cebadas.—Lanas.

Llueve más que cuando enterraron á Zaira y llueve bien, con temperaturas suaves, con reposo, como conviene á los campos.

Ni á pedir de boca van las cosas de las cosechas. Marzo volvió el rabo, para que Abril, una vez siquiera, cumpliera aquello de las aguas mil.

Llevamos gozando de las lluvias desde el 19 de Marzo; somos 14 de Abril y el tiempo no se va.

La alegría es inmensa en todas las comarcas, porque ya puede asegurarse por muy mal que vengán las cosas, que la cosecha será espléndida.

En Aragón, ambas Castillas y en suma, todas las provincias agrícolas, unas más otras menos, están contentas de la marcha que lleva la vegetación y se confía en que el resultado final satisfará á todos y conjurará la crisis de las subsistencias.

El temporal no puede ser más hermoso para el campo. Después de las abundantes lluvias y nieves de la segunda quincena de Marzo, se ha repetido el tiempo húmedo, cayendo abundantes lluvias en diversas regiones.

Trigos.—No se ha notado en los mercados trigueros de Castilla alteración alguna de importancia, durante el septenario á que se contrae esta reseña, pero es indudable que las buenas impresiones que por todas partes circulan respecto al estado de los campos, no dejan de tenerse en cuenta por trigueros y agricultores, para sus futuros negocios, que pueden ser realizados con mayor ó menor estimación, según que se esté más ó menos bien inspirado, y feliz en la elección de momento para operar.

Los agricultores por regla general no se desahogan de sus paneras hasta que ven asegurada su cosecha vendida y ésta les satisface. El comercio triguero por su parte procura comprar y vender todos los días, pues de la multiplicación de operaciones es de donde ha de obtener sus utilidades, hoy casi negativas en razón á la perturbación que desde hace años reina en este negocio, que ha llegado á ser poco menos que imposible. Y los que especulan aparejando cantidades más ó menos importantes, son ya tan contados y han sufrido tantos reveses, que puede decirse que ya apenas si tiene importancia este tráfico en comparación con otros tiempos.

Si hoy se mantienen así firmes los precios, hoy que están apercibidos ante la posibilidad de una baja general ante la perspectiva de una excelente cosecha, y algunos no desaprovecharán ocasión de vender toda vez que no es probable esperar mejora de precios á menos de que cambiara por completo el semblante de la futura cosecha, cosa que es de esperar.

Entonces, como antes, que será prudente que los tenedores de partidas de trigo no se descuiden, en ir aligerando, permaneciendo alertas en constante expectación, viendo el curso diario de los mercados, á fin de no sufrir quebrantos ni sorpresas que les acarreen perjuicios y precipitaciones dañosas.

Harinas.—Se cotizan en baja, acusando nerviosidad la situación de este artículo en plaza.

Se detallan en pesetas por 100 kilos; ahora no aducen derechos de consumo.

Table with 2 columns: Extra fuera, 89; Superfina, 87; Fuerza núm. 3, 83; Extra blanca, 89,75; Superfina, 87,00; Número 3, 81,50; Segundas, 12; Terceras, 11.

Vinos.—La paralización del negocio y la flaqueza en los precios son las netas de la semana. Confíase, sin embargo, en la pronta vuelta de la dirección contraria, si se tiene en cuenta que la flojera mermada la producción nacional cada año en más de un millón de hectólitros.

Las noticias respecto á los efectos de los últimos fríos son de que han producido algún daño en aquellas comarcas donde las vides estaban ya adelantadas.

En Aragón siguen muy flojos los vinos y con inclinación á la baja, por la imposibilidad en que se halla el exportador para operar en ningún sentido. Nominalmente se pretenden por los tintos de 4 1/2 á 5 reales grado por carga; rosados, de 5 á 5 1/2; blancos, á 6. Los alcoholes siguen por completo paralizados; créese que los precios tenderán que bajar. Cotízanse los destilados, de 12 á 12 1/2; rectificadas, á 139, 140 y 142 pesetas hectólitro, derechos pagados.

En Caudete (Albacete) el negocio de vinoses ha presentado muy flojo. Quedan 200.000 arrobas claro y tinto sólo se venden pequeñas partidas tinto para destilar. De elarates, 14 á 16; se han vendido unas 25.000 arrobas, de 1,62 á 2 pesetas los 16,13 litros.

Acetres.—Continúa el retraimiento en las compras y el consiguiente flojedad los precios.

Las noticias acerca de la cosecha próxima son cada vez más optimistas, gracias á las abundantes lluvias de últimos del pasado mes. Ahora se espera que, una vez desaparecido el temporal y vuelto el sol á fecundar los campos, los olivos presentarán una buena muestra, augurando de una gran cosecha.

En Huesca se cotizan en duros la carga de 115 kilos: Andalucía superior (virgen), á 27, corriente, á 26; Tortos inferior lampante, á 27; Aragón años, á 30; Lérida Urgel á 28; Mallorca, á 25 1/2; Ampurdán, á 25 1/2. Aceite de orujo nuevo: verde 1.ª, de 17 á 18; idem 2.ª, de 16 á 17; amarillo 1.ª, á 19; idem 2.ª, á 18; obscuro, á 15 1/2.

En Trujillo (Cáceres) se cotiza de 13 á 14 reales arroba.

La situación del mercado de Sevilla continúa siendo excepcional y de una calma completa, resistiéndose los tenedores á la baja, al paso que continúan presentándose en descenso los precios de las provincias competidoras. La paralización promete ser duradera. Los precios quedan alrededor de 49 reales arroba.

este grano, que se ofrece en partidas á 27 1/2 y los compradores no pagan á más de 27.

Lanas.—La situación es de mejora en los precios, en los principales mercados extranjeros.

En cambio, respecto á los nacionales, se prevé que bajen en la próxima campaña. El resaca men de las últimas subastas de Londres puede establecerse del modo siguiente, comparados los precios con los de Enero: merinos suicos, años 7 1/2 por 100; lavadas superiores, 7 1/2 por 100; inferiores y medianas, 10 por 100; cruzadas medianas y superiores, 12 1/2 y 15 por 100; comunes, 15 por 100; Cabo y Natal lavadas y suizas, de 5 á 7 1/2 por 100. La próxima serie empezará el 8 de Mayo.

En Lemosma (Salamanca) las lanas valen: blanca suica, á 60 y 65 reales arroba; negra igualmente suica, á 55 y 60; blanca lavada, á 110, negro en iguales condiciones, á 100.

Pueden considerarse casi agotadas las existencias en Puebla de Sanabria (Zamora): blanca suica, á 88 rs. arroba; negra igualmente suica, á 64.

En Peñaranda (Salamanca), poco movimiento, pero precios sostenidos, con la baja de los cambios, siendo las cotizaciones en la actualidad: blanca suica, á 75; blanca lavada, á 130.

ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Acta de la sesión celebrada el día 18 de Marzo de 1906

Concurrieron los Sres. Conde del Retamoso, Marqués de Gorbos, Ribera, general Casanova, Vizconde de Eza, López Roberts, Gascon, Checa, León Durán, Redonet, Hermida y Marqués de Casa Pacheco.

Abierta la sesión á las seis de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Conde del Retamoso, con asistencia de los Sres. Consejeros que antes se mencionan, se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Acto seguido, el señor conde del Retamoso expuso la conveniencia de que, en lo sucesivo, las sesiones extraordinarias que vienen celebrándose en la Sociedad Económica Matritense, se verifique correlativamente, en tanto no se termine el tema puesto á discusión; á cuya proposición se adhirió los señores Concejeros presentes, acordándose que constase en acta, como acuerdo del Consejo.

Seguidamente el señor general Casanova habló de la difícil situación por que atraviesan algunos pueblos de la provincia de Almería, especialmente Pulpi, por el recargo de las contribuciones.

A continuación, el señor conde del Retamoso, dió lectura de dos cartas; haciéndose en la primera algunas observaciones sobre el empleo de la substancia llamada Nitral, para aumentar la producción de cereales, de las cuales se desprenden ciertas dudas, basándose el autor en algunos de los ensayos hasta ahora realizados en España) respecto á los favorables resultados de dicha substancia. En la segunda carta, suscrita por el Sr. López de las Heras, representante en España de la «Unión Agraria de Filipinas» que se publica en Manila, expone dicho señor algunas consideraciones acerca del desenvolvimiento y prosperidad que va adquiriendo la agricultura en aquellas islas.

El Sr. Ribera, llama la atención sobre la cría de los avestruces, nueva industria que ahora empieza á desarrollarse en algunas poblaciones de Europa, como Niza y Marsella, considerándola como un negocio lucrativo que en España se debía explotar, siguiendo las iniciativas provechosas de otras naciones.

El señor conde del Retamoso, estimó muy interesantes las observaciones hechas por el señor Ribera, invitándole á que las ampliase, para publicarse en La Liga Agraria, con el fin de darle la debida publicidad á tan importante asunto; instándole además que sería conveniente ser redactada una exposición, por el propio Sr. Ribera, para dirigirla al señor Director

Por la dirección general de Agricultura se ha concedido una subvención de 1.600 pesetas a la Exposición provincial agrícola que ha de verificarse en Huesca.

De todas partes

Un carnero con dentadura postiza.

Un pastor de Hargreaves, cerca de Mudgee, en New South Wales (Australia), tenía un carnero macho, de cria, de mucho valor, el cual hallaba gran dificultad para masticar sus alimentos, por falta de dientes. Para remediar este inconveniente el pastor proyectó al carnero de una dentadura postiza, que sirva admirablemente a su propósito.

Los cosecheros de azafrán.

Nótase movimiento desusado entre los cosecheros de azafrán para preparar las plantaciones que se hacen en esta época del año, y que van a hacerse con mucha oportunidad después de las pasadas lluvias. El azafrán constituye una riqueza para ciertos pueblos de las provincias de Teruel, Cuenca y Albacete; pero nótese que, de año en año, va haciéndose la plantación extensiva a otros pueblos no solo de la región citada, sino de provincias más distantes.

Exposición de máquinas y productos agrícolas en Lérida.

Para el próximo mes de Mayo se anuncia la celebración de una exposición de maquinaria y productos agrícolas en esta capital, en la que, a juzgar por los envíos que ya tienen prometidos los fabricantes de acreditadas marcas se exhibirán ejemplares de los aparatos que en la actualidad se conocen más útiles para la agricultura, como también se propone el que abunden los productos agrícolas y muy particularmente los de cultivo remunerador, no cabe duda que tendrán en ella ocasión, los amantes de la agricultura, para tomar buenos datos.

Notas y recortes.

Con el presente número repartimos un Catálogo de la acreditada casa de Barcelona La Vitícola Catalana, que dirige el infatigable e ilustre viticultor D. Francisco Casellas.

Basta leer el Catálogo para comprender la importancia y valor positivo de la casa y de sus productos. Los grandes criaderos de Vides americanas de Casellas, tienen universal renombre y no decimos más.

La recaudación obtenida por la Hacienda en el mes de Marzo último, excede a la del igual mes de 1906 en 4.048.616 pesetas.

Azafrán.—Sigue la calma en Valencia, cotizándose superior, a 140 reales libra; superior corriente, a 135; Toberna, a 133. La libra es de 355 gramos.

En Valladolid los vendedores de partidas piden alrededor de 47 1/2; Bioso a 46 1/2; Salamanca al fin cedió a 45 1/2 y como las circunstancias todas son favorables a la baja, el que no aproveche buena ocasión para vender, tendrá luego que conformarse con lo que hoy rebusca.

En el mercado del detall aunque las entradas son de poca importancia, éstas van surtiendo a la molinaria local, habiendo pagado toda la semana entre 47 y 47 1/4 con una entrada en el canal de 3.750 fanegas que se han seguido pagando hoy a 47 1/4 y en el Arco 750 fanegas cerrando hoy a 47 por 94 libras.

La tendencia en el ganado vacuno mayor es al alza; lo mismo sucede con las terneras. En cambio, se ha confirmado la tendencia a la baja del lanar en Madrid. Las llovas han sido muy beneficiosas para los pastos, y es natural que los criadores, absteniéndose de vender a precios las primeras hierbas para el engorde de sus rees.

Francia posee 1.689.257 hectáreas de viñedos. Durante el último año se plantaron 28.118 hectáreas

procedente de la renovación de los viejos viñedos destruidos por la filoxera.

La producción total del año 1906 fué evaluada en 56.686.104 hectolitros, calculándose un rendimiento medio por hectárea de 34 hectolitros.

Los alcoholeros proponen realizar una campaña de agitación para lograr que sean atendidas sus pretensiones.

Al efecto, tan pronto regrese el Rey a Madrid, le dirigirán, en un día determinado, centenares de telegramas de todas las regiones vitícolas, vinícolas y alcoholeras de España en solicitud respetuosa de que se realice una resolución.

Conociendo son esa manifestación telegráfica, será presentado al Rey el Mensaje del Sindicato de alcoholeros, del que será portadora una numerosa comisión formada por representantes de las provincias interesadas y a la que se unirán los diputados y senadores que lo desean.

La nube de piedra y granizo que cayó sobre Valencia en la madrugada del lunes, fué terrible y asoladora.

Los residuos de las fábricas de cervezas, después de secos, constituyen un excelente alimento para el ganado, en especial para el vacuno. Dicha substancia contiene 8,6 por 100 de materias grasas, 21,8 de elementos nitrogenados y 45 de principios extractivos no nitrogenados. Su valor nutritivo es muy superior al del heno normal.

En Italia existen actualmente 210.000 caballos de fuerza; en Francia, 165.000; Suiza, 75.000; Alemania, 90.000, y en Inglaterra, 15.000.

Ha sido autorizada por el ministerio de Hacienda la acuñación de nuevas monedas de bronce del valor de un céntimo.

Se acuñarán dos millones y medio de monedas, ó sea la modesta suma de 25.000 pesetas. Llevan, naturalmente, el sello del año actual.

No son fácilmente confundibles con las monedas antiguas de oro de a duro, ni por su peso de un gramo ni por el color; además, el valor está expresado con letras de tamaño suficiente para evitar errores.

Dice La Epoca: «Ayer tarde celebraron con el ministro de Fomento, en el domicilio de éste, una detenida conferencia los señores presidente y secretario de la Diputación de Barcelona».

En la conferencia se trató del traslado de la Granja agrícola de la Ciudad Condal, del sitio que hoy ocupa a otro mejor.

Hoy mismo se firmará la Real orden relacionada con los trabajos preliminares del traslado.»

Se ha reunido, adoptando importantes acuerdos, la Ponencia nombrada por los representantes de Galicia, Asturias, Aragón y Extremadura para oponerse a la introducción, en la forma que hoy se hace del ganado argentino.

Los elementos comerciales de Hull han celebrado una reunión para decidir sobre el establecimiento de un muelle especial por donde se reciba toda la fruta que se importe del extranjero.

Los reunidos acordaron que el municipio se encargue de la ejecución de la obra cuyo presupuesto asciende a 200.000 libras esterlinas.

El acuerdo no deja de tener suma importancia para los fruteros españoles.

ACEITES DE ORUJO

CATALUÑA

Acate verde primera, 75 pesetas 100 kilos. Idem id. segunda, 68 id. Idem amarillo lampante, 85 id. id.

CORDOBA

Acate verde primera, 68 pesetas 100 kilos. Idem id. segunda, 61 id. id.

SEVILLA

Acate verde primera, 72 pesetas 100 kilos. Idem id. segunda, 61 id. id.

Mercados nacionales.

Sevilla.

Los precios del mercado de aceites de esta plaza en los últimos tres días de esta semana y última de mes, el total de entrada en los dichos tres días, asciende a 1.800 arrobas en la siguiente manera.

Día 29.—Entraron 600 arrobas y se vendieron de 48 3/4 a 49 rs. arroba.

Día 30.—500 arrobas de 48 3/4 a 49 id. id.

Día 31.—500 arrobas de 48 3/4 a 49 id. id.

Como se ve, en los tres días no han variado los precios, y dentro de la rápida baja que han tenido, hay la tendencia a estar precios se cotizará algunos días más, debido a que con la baja las entradas son cortas.

El mercado de cereales sigue con la misma calma, pues ni con los beneficios del agua se vio movimiento ninguno en compra ni en venta; tan solo en la cebada es donde se nota más las mejoras de los campos, pues la baja es casi un hecho.

Zaragoza.

Para los sembrados de cereales al tiempo no puede ser más favorable de lo que está siendo.

De todas las comarcas aragonesas tenemos excelentes impresiones respecto al estado de los campos y porvenir de la cosecha. Las tierras están muy abonadas, el tiempo impulsa al crecimiento de la planta y el desarrollo del grano; después del temporal último, si no sobrevienen contratiempos, la cosecha será en rendimiento, en general, una de las mejores conocidas.

El monte está suave y muy vestido; es año de pastos finos y abundantes, y de efectos muy satisfactorios para que aquí se repenga de las frecuentes devastaciones que experimenta.

Tortosa.

El mal estado que presentaban nuestras cosechas de secano a causa de la falta de lluvia y de los vientos que han reinado en las dos primeras decenas de Marzo, han desaparecido con las abundantes lluvias con que ha terminado el mes, siendo hermoso el aspecto que en la actualidad presentan todos los sembrados.

Las perjudicadas por las heladas últimas, han sido la de garrofina en algunos puntos y las de tardanías en todo el término.

Fuenteovejuno.

Aspecto del campo, bueno. Movimiento del mercado, regular. Entradas 200 fanegas. Salidas 800.

Los precios estacionados. Harina de 1.ª clase, a 14,75 pesetas fanega; idem de 2.ª a 12 id. id.; idem de 3.ª a 10 id. id.; Salgado a 9 pesetas id.; trigo a 11,25 id. id.; centeno a 7,50 id. id.; avena a 5 id. id.; cebada a 7 id. id.; garbanos a 13 pesetas arroba; alubias a 12 id. id.; patatas a 75 céntimos arroba; vino tinto a 4 id. id.; vinagre a 2,50 idem id.

Oropesa.

Ha terminado la feria, pagándose bien el ganado vacuno.

Las ovejas emparejadas del país se han pagado a 25 pesetas, y los toros para el matadero a 20 pesetas arroba.

Ha habido mucho ganado vacuno, siendo escase el mular y el caballar.

La compañía dramática de Carrascosa y en la plaza el cinematógrafo, han tenido mucho público.

También han amenizado la fiesta los carteristas que han venido de Madrid.

Avila.

Los precios de las harinas siguen sin variación de los de semanas anteriores, habiéndose maldado ocho vagones a Andalucía.

La entrada fué de 800 fanegas, que se colocaron a 47 reales.

En partidas se tomaron 2.000 fanegas, clase superior a 47 1/2 reales.

La tendencia es floja. De centeno se han hecho compras de 1.200 fanegas en panera al precio de 29 1/2 reales.

Se detalla la cebada a 29 y 30 reales; algarrobas, de 82 a 83 reales.

El tiempo ha mejorado, cae lluvias y temperaturas más templadas.

Albacete.

Hay de venta vino tinto de mesa a 9 1/2 reales los 16 litros, puesto sobre vagón La Gineta.

Se cotizan dentro de la población, en los establecimientos: tinto, a 20 céntimos litro; clarete, a 25; blanco añejo, a 1,50.

Aguardiente anisado, a peseta el litro.

Arnedo.

El vino se cotiza: tinto, a 12 y 13 reales cántara. Aguardiente anisado, desde 50 a 120 reales cántara. Vinagre, a 11 y 12 reales.

Se ha expedido en la semana pasada, 1.200 cántaras de vino a los precios indicados.

Valladolid.

En los almacenes del Canal entraron 900 fanegas de trigo de 46,75 a 47,25.

Tendencia, firme. En los almacenes generales han entrado 150 fanegas a 47.

Centeno, a 80. Tendencia, sostenida.

Medina del Campo.

Entraron 200 fanegas de trigo a 46 reales las 94 libras.

Centeno, a 90 fanegas. Cebada, a 26. Algarrobas, a 25. Tendencia, sostenida.

Osorno.

Aspecto del campo; Bien nacido y en buenas condiciones la tierra para las labores propias de la estación.

Movimiento del mercado: Animado en todas las semillas, sobre todo en trigo (durante la semana), habiendo efectuado las siguientes:

Entradas: 2.000 fanegas. Salidas: 4.000 fanegas de varias semillas.

Estado de la cosecha: Bueno. Alza y baja en los precios: Sostenido.

Harina de 1.ª clase, a 25 pesetas fanega; idem de segunda, 3,75; idem de 3.ª, 3,25; trigo, 11,25; avena, 4,25; cebada, 6,75; garbanos, 60; titos, 9,60; alubias, 24; patatas, arropa, 0,75; vino tinto, 4; aceite, 14.

Soria.

Cotización del mercado de hoy. Trigo hembrilla a 42,50 reales fanega; Álaga a 41; común a 34; centeno a 29; cebada 25; algarrobas a 37; yerros a 37; lentejas a 47; avena a 19. muelas a 34.

Harina de primera a 18 reales arroba; de segunda a 16.

Rueda.

El mercado de cereales celebrado ayer se ha visto muy desanimado.

Tiempo de lluvias. Precios firmes. Hay muchos vendedores. Bastantes existencias. Se han vendido 202 fanegas de trigo a 47 reales.

De aquí los precios que rigen: Trigo a 47 reales fanega; cebada a 26; yerros a 44; avena a 16.

Barcelona.

Se vendió trigo de Yanguas a 45 reales. Llegaron 10 vagones trigo, 12 harina y 8 avena. Entró en este puerto el vapor «Berenguer Grande» con 162 toneladas de alpiste y 2154 de trigo de Buenos Aires.

Palencia.

En el mercado de hoy se presentaron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 42 1/2 rs. las 92 libras, 1.400 de cebada a 27 las 70 y 200 de centeno a 30 por 90.

La tendencia es floja en cebada y centeno y algo más firme en los trigos.

Riocio.

Entrada 100 fanegas de trigo a 45. Ofertas en partida a 46 1/4; tendencia floja. Temporal variable.

Arévalo.

La entrada de trigo de hoy ha sido de 189 fanegas, pagándose a 47 rs. las 94 libras.

La tendencia es firme. Regular animación. Tiempo variable. Los campos regulares.

Salamanca.

Al mercado de hoy acudieron 400 fanegas de trigo, que se vendieron de 44,50 a 45 rs. fanega.

Al día Tejares llegaron 100, que fueron pagadas a 45. Y por último, en el de Chamberí, las entradas limitáronse a 200 fanegas, pagadas a 44,50 y 45.

El centeno cotizase a 25,50 y las algarrobas a 23 rs. fanega.

Tendencia floja. La demanda escasa.

Almagro.

Olivos buen aspecto y cosecha de granos superior al no se malogra. Trigo 14 pesetas fanega; cebada 8,50; centeno 10; anís 25; vino 2,50 pesetas arroba y aceite 12.

Valencia.

Alcohol: Durante la pasada semana los precios no han sufrido alteración alguna, habiendo transcurrido la misma casi sin haberse efectuado transacciones.

Quedan pues como nominales los siguientes: Rectificados (centros), de 96 a 97 grados, a 130 pesetas hectolitro; idem corrientes, de id. a 123 id. id.; destilados a vapor, clase fina, de 95 a 96 id. id.; idem corrientes, de 94 a 95 id. id.; holandas y alcoholes para rectificar, de 100 id. id.; holandas y alcoholes de orujo, de id. id.; alcoholes desnaturalizados, a 70 id. id.

Vinos y mistelas: Totalmente paralizado este negocio los precios de cotización son nominales como sigue: Vinos tintos, de 0,75 a 0,85 pesetas grado y hectolitro; idem rosados, de 0,90 a 0,90 id. id.; idem blancos, de 1,10 a 1,20 id. id.; mistelas, de 25 a 35 pesetas hectolitro, según graduación y clase.

Mercados extranjeros.

Concurso general agrícola de París de 1906.

En la última quincena del pasado Marzo se ha celebrado en la capital de esta República el más vistoso local de la Galería de máquinas del Campo de Marte un importante concurso agrícola. En dicho recinto y a manera de inmensa arca de Noé han sido expuestos toda clase de animales domésticos y admirados todos los adelantos de la ciencia y de la industria relacionados con la agricultura.

En la sección dedicada a los vinos, sidras y alcoholes han estado representados casi todos los departamentos vitícolas franceses y examinadas por un Jurado las muestras presentadas al concurso. Las muestras de muy limpias y de sabor exquisito. Las procedentes de los departamentos del Hérault, Aude y Pirineos Orientales han sobresalido por su buen color y grado

alcohólico. Han llamado también la atención por sus buenos caracteres varias muestras de Var, Alpes-Maritimes y Górges.

De los departamentos del Drôme, Isère, Am, Loire, Haut-Loire, Hautes-Alpes, Savoie, Haute-Savoie, Ardèche y Vaucluse se han presentado muestras de vinos ordinarios de poco grado y color, aunque de buen gusto.

De los restantes departamentos vitícolas no se ha presentado nada digno de especial mención.

De Argilla y Tínez los vinos presentados no han sido de los mejores como calidad.

Las Charentes han expuesto una numerosa colección de alcoholes y aguardientes de buena calidad y excelente bouquet.

Próxima a la de los vinos, se encontraba la sección de instrumentos y aparatos enológicos, presentados en su mayoría por la casa Dujardin (encosor de Salenon), donde hemos podido observar los últimos modelos de alambiques, alcohómetros, mustímetros, gipómetros, etcétera, etc.

La exposición de alambiques ha sido numerosa, a causa, sin duda, de haberse restablecido recientemente en Francia el privilegio de los destiladores en la propiedad (bouilleurs de crú).

La casa Egrot y Compañía han expuesto alambiques admirablemente contruidos, a la vez que pasteurizadores, refrigeradores y estufas de vapor para la esterilización de los tonales.

La casa Simoneton de París ha expuesto sus modelos de filtros perfeccionados, de discos y de bugías que funcionan en contacto y al abrigo del aire. Estos aparatos han sido recientemente objeto, en la Touraine, de experiencias que han dado resultados perfectos bajo el punto de vista de la clarificación de los vinos blancos.

También debe mencionarse un motor a petróleo y un compresor, adaptables a los aparatos de filtración contruidos por la citada casa.

Fuera de concurso han figurado una serie de aparatos de gasificación, de bombas de todos sistemas, básculas y pulverizadores.

El número de expositores ha sido muy grande y muy numeroso también el de visitantes que han sido atraídos a esta interesante exposición anual.

Mercado de Madrid.

Bueyes y vacas.

Cebones gallegos, de 91 a 92 reales arroba. Toros de la tierra, de 78 a 84. Toros gordos, de 78 a 82. Vacas, de 79 a 80. Ganado mediano, de 74 a 76.

Terneras.

De Castilla, de 108, 110 y 125 reales arroba. Asturianas, de 82, 90, 95 y 100. Montaña, de 90, 100 y 105. Gallegas, de 74, 80, 90 y 95.

Ganado lanar.

En el Matadero: Corderos, de 80 a 90 y 1/2 cuartos libra. En los mercados: Corderos lechales, a 2 pesetas kilo y de 7,50 a 8,75 pesetas uno. Cabritos, de 5,25 a 6.

Impresiones de mercados.

Bueyes y vacas.

Siguen las lluvias favoreciendo los campos en casi toda España, y por consiguiente, aunque se observan diversidad de precios, por regla general, la nota es alcista.

En Madrid se ha cotizado el ganado en alza, muy ligera, pero persistente durante la semana.

En Barcelona se han pagado con 5 céntimos de aumento el cebón del país y el gallego. Valencia sin alteración.

La feria de Oropesa muy desanimada y con escasísimas transacciones.

A Pamplona han llegado algunas vacas de la raya de Francia, de clase muy buena.

En otras plazas importantes los precios han oscilado poco, habiendo relativa abundancia de entradas de ganado.

Terneras.

En Madrid han perdido las de todas las procedencias todo lo ganado en precios durante la semana anterior, no confirmándose, por lo tanto, la persistencia en el alza.

Barcelona y Valencia sin alteración. Pamplona ha aumentado el sacrificio de terneras como consecuencia de haber finado ya la época del consumo de cerdo. Hay muchas existencias y de buena clase.

Ganado lanar.

Madrid cotiza en baja. Barcelona ha aumentado el tipo de los carneros por haber escasez; las ovejas y oreados han experimentado descenso.

Valencia y demás plazas importantes, sin alteración. La impresión general al entrar en la temporada es de baja.

Imp. de J. Sastre y Compañía.—Alameda, 10, Madrid teléfono 907. Hacia el sur al 10.

ABONOS QUÍMICOS SOCIEDAD ANÓNIMA CROS Princesa, 21.-BARCELONA FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA Y AGRICULTURA Análisis gratuitos de tierras e instrucciones para el empleo de los abonos, en el laboratorio y Oficinas de información técnico-agrícola, a cargo de D. Juan Gavilán Jovellanos, 5, principal derecha. MADRID Agencias y depósitos en las principales poblaciones de España AGENCIA DE MADRID MARIANO MATSANS. Santa Catalina, 12, entresuelo LA REALIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMAS FIJAS Capital social: 1.000.000 de pesetas CONSEJO DE ADMINISTRACION Presidente Sr. D. Cayetano Lapoya e Irigoyen. Vicepresidente Sr. D. Adolfo Bastenier. Sr. D. Antonio G. Ibero. Consejero-Secretario Sr. D. Ramón Franca. Excmo. Sr. Marqués de Arenzana. SEGUROS DE INCENDIOS SEGUROS DE VIDA SEGUROS DE PEDRISGOS PIDANSE PROSPECTOS Y TARIFAS A LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Dirección: Espoz y Mina, 2, Madrid. El Aguila GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Generos para la medida y abundante surtido en trajes para niños. PRECIO FIJO 3, Preciados, 3 (esquina a la de Tetuán) TELÉFONO 661

VIDAL Y CARSÍ HERMANOS EN COMPAÑÍA S. OVALO, S. GRAO (Valencia) MAQUINAS AGRICOLAS VINICOLAS E INDUSTRIALES Agentes exclusivos de la PLANO Segadoras atadoras Segadoras agavilladoras Espigadoras Guadañadoras Rastrillos Afiladoras Plano. Plano. Plano. Plano. Plano. Plano. Ninguna máquina aventajará en sencillez, fácil manejo y ligereza de tiro a las de la marca Plano. Las cartas de nuestros clientes lo atestiguan Trilladoras AVERY Trillos rápidos RAMIZ Sembradoras MONITOR Contadores para destilerías auténticos SIEMENS Escribimos para precios y condiciones y mandaremos franco catálogo y cuanto datos ó detalles interesen. Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.ª UNICAS REPRESENTANTES DE Los aradores: Oliver. Hoosier. Segadoras americanas: Dixier. Segadoras guadañadoras: Mc. Cormick. Desnatadoras etc.: Alfa Laval etc. DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS Para la Agricultura. Para la Industria. Para la Vinicultura. Para Talleres. LEGITIMA CORREA Balata Dick. Bombas, Dinamos y Turbinas. BILBAO VALLADOLID Gran vía, 20. Acera de Recoletos, 8 y 9. Marqués de San Esteban, 2. Exposición permanente.

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo Segadora atadora Deering Ideal Trilladoras Ruston. Arados sembradoras Rud Saok. Cultivadores Planot. ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA BARCELONA MADRID Paseo Aduana, 15. Barquillo, 28. ¡Gran invento! ZOTAL Burgoyne, Burbidge, & Co. LONDRES Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante. NO ES VENENOSO NI CORROSIVO Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas. El ZOTAL cura rápidamente la roña en las ovejas, el herpes en los caballos, mulos y burros, la sarna en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan a los animales en pira y que dan origen a muchas enfermedades. El ZOTAL es indispensable a los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia. El ZOTAL ha venido a resolver un importantísimo problema a los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos. El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su economía. Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto a nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán. El ZOTAL se vende al público en Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros. Bidones de hierro de 23 litros (5 galones). Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse a J. G. ESPINAL.—Laboratorio. COLISEO 2, SEVILLA. Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal. Pídanse en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Especificos de España.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HERREROS DEL

Exomo. Sr. Marqués de Riscal. Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

Pieculos en la estación de Cenicero

Table with columns: VINO EN SU, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, Precio aproximado. Rows include BARRICA con 125 litros con doble envase, etc.

Depósitos en España: Alentejo, D. Sebastián Sánchez, Princesa, 19, y Pórtico de Anadía, 4.

Depósitos en España: D. Adriano Álvarez, Barquillo, 8. D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Depósitos en España: D. Luis García, Arcos de la Cámara, ultimas. D. Juan García, El Globo, 5, Juan, 44.

Depósitos en España: D. Manuel Urrutia, Rambla de San José, 23, calle de Pelayo, 43, calle del Hospital, y Plaza del Torre, 10.

Depósitos en España: D. Manuel Urrutia, Rambla de San Antonio, 8 y 10, 40. D. Carlos de Maruri, calle de Barroeta Alameda, B.O.

Depósitos en España: D. Miguel Tapia, D. Miguel Hornos, Ribera de Ebro, 2. D. Gregorio Rodríguez, Capella, Galería del Teatro, Vinos.

Depósitos en España: D. Antonio Latorre, Pintores, 4. D. Isidro Herrero Blanco, Plaza Mayor, 1 y 5, 51 y 53, Alameda.

Depósitos en España: D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Depósitos en España: D. Antonio Cerdobá, Agua, núm. 7, Sta. Estrella Oriental. D. Mariano Lucas, Portales, 56.

Depósitos en España: D. Sebastián y Segura, sucesores de La Unión Mercantil. D. Baldomero y González, Hija-Lillo, Carrera de San Jerónimo, 14.

Depósitos en España: D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Depósitos en España: D. Antonio Cerdobá, Agua, núm. 7, Sta. Estrella Oriental. D. Mariano Lucas, Portales, 56.

Depósitos en España: D. Sebastián y Segura, sucesores de La Unión Mercantil. D. Baldomero y González, Hija-Lillo, Carrera de San Jerónimo, 14.

Depósitos en España: D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Depósitos en España: D. Antonio Cerdobá, Agua, núm. 7, Sta. Estrella Oriental. D. Mariano Lucas, Portales, 56.

Depósitos en España: D. Sebastián y Segura, sucesores de La Unión Mercantil. D. Baldomero y González, Hija-Lillo, Carrera de San Jerónimo, 14.

Depósitos en España: D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Depósitos en España: D. Antonio Cerdobá, Agua, núm. 7, Sta. Estrella Oriental. D. Mariano Lucas, Portales, 56.

Depósitos en España: D. Sebastián y Segura, sucesores de La Unión Mercantil. D. Baldomero y González, Hija-Lillo, Carrera de San Jerónimo, 14.

Depósitos en España: D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Depósitos en España: D. Antonio Cerdobá, Agua, núm. 7, Sta. Estrella Oriental. D. Mariano Lucas, Portales, 56.

Depósitos en España: D. Sebastián y Segura, sucesores de La Unión Mercantil. D. Baldomero y González, Hija-Lillo, Carrera de San Jerónimo, 14.

Depósitos en España: D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Depósitos en España: D. Antonio Cerdobá, Agua, núm. 7, Sta. Estrella Oriental. D. Mariano Lucas, Portales, 56.

Depósitos en España: D. Sebastián y Segura, sucesores de La Unión Mercantil. D. Baldomero y González, Hija-Lillo, Carrera de San Jerónimo, 14.

Depósitos en España: D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Depósitos en España: D. Antonio Cerdobá, Agua, núm. 7, Sta. Estrella Oriental. D. Mariano Lucas, Portales, 56.

Depósitos en España: D. Sebastián y Segura, sucesores de La Unión Mercantil. D. Baldomero y González, Hija-Lillo, Carrera de San Jerónimo, 14.

Depósitos en España: D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Depósitos en España: D. Antonio Cerdobá, Agua, núm. 7, Sta. Estrella Oriental. D. Mariano Lucas, Portales, 56.

Depósitos en España: D. Sebastián y Segura, sucesores de La Unión Mercantil. D. Baldomero y González, Hija-Lillo, Carrera de San Jerónimo, 14.

Depósitos en España: D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Depósitos en España: D. Antonio Cerdobá, Agua, núm. 7, Sta. Estrella Oriental. D. Mariano Lucas, Portales, 56.

Depósitos en España: D. Sebastián y Segura, sucesores de La Unión Mercantil. D. Baldomero y González, Hija-Lillo, Carrera de San Jerónimo, 14.

Depósitos en España: D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Depósitos en España: D. Antonio Cerdobá, Agua, núm. 7, Sta. Estrella Oriental. D. Mariano Lucas, Portales, 56.

Depósitos en España: D. Sebastián y Segura, sucesores de La Unión Mercantil. D. Baldomero y González, Hija-Lillo, Carrera de San Jerónimo, 14.

Depósitos en España: D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Depósitos en España: D. Antonio Cerdobá, Agua, núm. 7, Sta. Estrella Oriental. D. Mariano Lucas, Portales, 56.

Depósitos en España: D. Sebastián y Segura, sucesores de La Unión Mercantil. D. Baldomero y González, Hija-Lillo, Carrera de San Jerónimo, 14.

Depósitos en España: D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5. LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezto fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Para más pormenores, dirigirse a la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección.

JORGE MARTÍN É HIJOS ALAEJOS (Valladolid). Garantías á placer.

Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN SABIÑAN (Provincia de Zaragoza)

Grandes colecciones de árboles frutales injertos de las mejores variedades y disponibles por millares. Variedad en árboles de sombra, rosales, etc., etc. Confianza, prontitud y esmero, en los envíos. Pídanse el Catálogo general que se remite gratis.

Piedras de molino

y cuantos útiles se emplean en la molinería. Telas metálicas, cribas, alambrados, espinas, palas. Trillos, aventadoras, Arados, Prensas y todos los útiles agrícolas.

LAVERLY, MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA. Se mandan catálogos.

Fábricas de abonos químicos y minerales. Supertosfatos. Ácidos sulfúrico y nítrico. Pastas para sopa, almidón.

MIRAT É HIJO — SALAMANCA. Almacenes de primeras materias para abonos. Garbanzos finos de Castilla.

MAQUINARIA AGRICOLA Y VITICOLA

JUAN PECH AINE. 19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y extrujadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, formados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes.—Estuches portátiles con caja de madera, cartón ú hojelatada.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes tintinos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Eubulloscopos legítimos Maligant.

NOTA: Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi casa.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUIMICOS

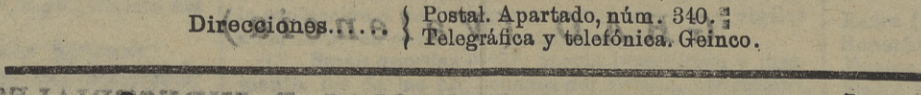
SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Capital: 12.600.000 de pesetas.

DOMICILIO SOCIAL.—BILBAO, GRAN VÍA, 1. Fábricas en Bilbao, Oviedo, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Depósitos en los principales centros de consumo: Superfosfatos y abonos minerales compuestos. Ácidos sulfúricos (anhídrido y comercial), nítrico y clorhídrico. Sulfatos de amoníaco, potasa, sosa, hierro y cobre. Cloruro de potasa. Glicerinas, comercial y farmacéutica. Colodion y otros productos químicos.

Sucursal en Madrid: VILLANUEVA, 11. Direcciones: Postal. Apartado, núm. 340. Telégrafica y telefónica. Geímcó.

ESPINO ARTIFICIAL



FRANCISCO RIVIERE Y HIJOS RONDA SAN PEDRO, 60. BARCELONA

Sociedad Anónima Española de Dinamita

(PRIVILEGIOS A NOBEL) Y DE PRODUCTOS QUIMICOS BILBAO

Superfosfatos y abonos químicos compuestos de su Fábrica «LA CANTABRICA»

Reconoce la superioridad de estos abonos en gran número de ensayos llevados á cabo por el Sr. D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Reconoce la superioridad de estos abonos en gran número de ensayos llevados á cabo por el Sr. D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Reconoce la superioridad de estos abonos en gran número de ensayos llevados á cabo por el Sr. D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Reconoce la superioridad de estos abonos en gran número de ensayos llevados á cabo por el Sr. D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Reconoce la superioridad de estos abonos en gran número de ensayos llevados á cabo por el Sr. D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Reconoce la superioridad de estos abonos en gran número de ensayos llevados á cabo por el Sr. D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Reconoce la superioridad de estos abonos en gran número de ensayos llevados á cabo por el Sr. D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Reconoce la superioridad de estos abonos en gran número de ensayos llevados á cabo por el Sr. D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Reconoce la superioridad de estos abonos en gran número de ensayos llevados á cabo por el Sr. D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Reconoce la superioridad de estos abonos en gran número de ensayos llevados á cabo por el Sr. D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Reconoce la superioridad de estos abonos en gran número de ensayos llevados á cabo por el Sr. D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Reconoce la superioridad de estos abonos en gran número de ensayos llevados á cabo por el Sr. D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

Reconoce la superioridad de estos abonos en gran número de ensayos llevados á cabo por el Sr. D. J. Pecesante, Príncipe, 13. D. Valeriano Clordia, Concepción, 15. D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.

TRENOR Y COMPANIA VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del Perú.

Venta de primeras materias para la fabricación de abonos. Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Harinas, Minerales, etc.

Dirección para Valencia.—Trenor y Compañía. Idem para Madrid.—Dr. E. Ribera, Prim, 15, principal, izquierda.

Agua de Loeches Purgante, Depurativa, Antiparasitaria

Premiada con las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido por la superioridad sobre sus similares.

NO RECONOCE RIVAL para la curación de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipelas y en general, para las enfermedades de la piel.

Con su uso se obtiene la curación ó alivio de los catarros gástricos, dispesias y gastralgias, catarros intestinales y congestiones é infartos del hígado; se evita la congestión cerebral y la parálisis, disminuye la obesidad y produce resultados inmejorables en las enfermedades propias de la mujer.

VENTA DE BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. Los corchos de las botellas van sellados.

Depósito Central: Jardines, 15, bajos.—Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Linea de Filipinas. Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 31 Marzo, 23 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prolongando el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Cuba y Méjico. Servicio mensual á Habana Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 26, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 23 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directos. Cobrimiento para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná, con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con transbordo en Curapao.

Linea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz Barcelona y Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tángor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para comprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 28 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

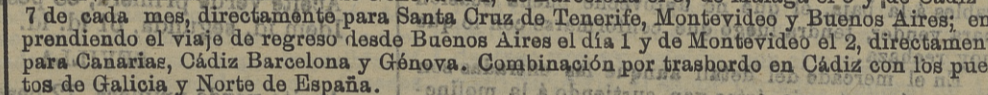
Linea de Tángor. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tángor, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tángor: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

VINOS FINOS R. Lopez de Heredia y Cia HARO-RIOJA



Domicilio Comercial y Depósito Central MADRID.

La más acreditada Marca de vinos finos españoles TINTOS Y BLANCOOS. PÍDASE EN TODAS PARTES.

CLASES QUE ELABORAMOS: Rioja-Clarete-fino. Blanco-cepta-Baraves. Rioja-cepta-Medoc. Blanco-cepta-Barsac. Rioja-cepta-Borgoña. Blanco-cepta-Sauternes.

Rioja-cepta-Medoc-Vendimia-Especial. (Alambrado.) OFICINAS Y DEPÓSITO: 3 Y 5, SEVILLA, 3 Y 5.

Telegramas: Herediavinos.—MADRID. Telefonemas, Herediavinos.—MADRID. Cablegramas.

TODOS LOS CODIGOS EN USO

INSECTICIDA ECONOMICO Y EFICAZ

Gran descubrimiento de los Estados Unidos. Contra la destrucción de las cosechas, causada por los insectos nocivos en agricultura, hay nada más eficaz que el empleo del

Arseniato de plomo de S. Y. L. Los agricultores y hortelanos están de enhorabuena, pues su conocimiento les evitará el triste y frecuente caso de ver mermadas sus cosechas.

El Arseniato de plomo de S. Y. L. no quema ni lastima en lo más mínimo las hojas, á las que se adhiere con tal permanencia, que ni el efecto de las lluvias ni de los vientos le hace desaparecer.

Lo reducido de su coste, la inmunidad que comunica á los árboles y plantas con él regados, lo inofensivo de su empleo para los frutos á que se adhiere, y lo fácil y cómodo de el transporte y manipulación, los anima á aconsejar á todos los hortelanos y agricultores por lo menos su ensayo, seguros de que han de agradecerlo.

Dirigirse al único representante en España SEÑORES HIJOS DE A. G. MORENO Y SOBRINO

banqueros bien reputados y conocidos en Madrid, que facilitarán instrucciones del modo de usarlo.

27.—LOS MADRAZOS.—27

Extracción de aceites de orujos de aceituna, instalaciones completas, desde 3.000 pesetas, para molinos aceiteros.

Grandes y medianas instalaciones para la industria. Todas con el

AGOTADOR P. de Gracia patentado en España, Francia é Italia.

Referencias de primer orden. Pídanse datos y precios á su constructor

José P. de Gracia. Grandes talleres de calderería, CORDOBA

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA. Profesor de la Asociación de Agricultores de España

Árboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Árboles maderables de paso yadero. Plantas de jardín magníficas: colecciones de rosales, clavellinas, crisantemos japoneses etc., todo cultivado con el mayor esmero y á preciosos ómicos.

SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAJERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA. Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albercogueros.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación. Almondros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste más que otras la heladas tardías.

Olivos arborescentes.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel. Peral tendral.—Isocelente variedad de verano á propósito para la exportación en ver y para confitar.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS) Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco americanos, y americano-franceses, que reconocida la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Injertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis. CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los Catálogos especiales á precios corrientes gratis por correo á quien los pida.

Se practicarán los análisis de los terrenos, gratis.